



23 de marzo de 2020

Señor  
Gabriel Castro González  
Superintendente de Valores  
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana  
Cesar Nicolás Penson No. 66  
Sector Gazcue  
Ciudad. –

Asunto: Hecho Relevante.

Estimado Señor Castro:

Ante un cordial saludo, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la "Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado" adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV; y a la Circular S-SIMV-2020-06-MV "Medidas a seguir para mitigar el riesgo de expansión del coronavirus COVID-19", tenemos a bien informarle en condición de Hecho Relevante lo siguiente:

Debido al incremento de casos publicados por el Ministerio de Salud Pública en ocasión al COVID-19, y las nuevas disposiciones de las autoridades competentes, nos vemos en la obligación de activar nuestro Segundo Plan de Contingencia a los fines de salvaguardar la seguridad y salud de nuestros colaboradores y clientes:

- **Reuniones internas y externas:** Las de carácter presencial han sido suspendidas, y serán realizadas a través de sistemas tecnológicos que nos permitirán hacer conferencias virtuales.
- **Trabajo Remoto:** Todos nuestros colaboradores estarán trabajando desde sus hogares, con el fin de garantizar la seguridad de estos. Se realizaron satisfactoriamente todas las pruebas de continuidad de negocio.
- **Remisión de Información y Gestión de Trabajos:** El nivel tecnológico de todas las áreas ha sido satisfactoriamente robustecido y fueron entregados a nuestros colaboradores los equipos necesarios que les permitan estar comunicados y conectados constantemente con nuestros clientes, incluyendo los reguladores.



- **Instalaciones y asistencia de clientes:** Nuestra oficina principal, sucursal Lincoln y San Francisco de Macorís estarán laborando en horario especial, desde las **8:30 a.m. hasta las 12:30 p.m.** de **lunes a viernes (días hábiles)**. Nuestro personal vía remoto estará trabajando en horario especial.
- **Comité de Emergencia:** Está conformado por la Gerente General, Gerente de Operaciones, Gerente de Riesgo, Gerente de Cumplimiento, Oficial de Ciberseguridad, Encargado de TI y Encargado de Recursos Humanos. Realizan una jornada en todas las oficinas de representación, sucursales o centros de atención de clientes (cuando aplique), abasteciendo de mascarillas, guantes, cremas alcoholadas, así también como vitaminas de refuerzos a nuestros colaboradores y boletines informativos de medidas preventivas y sobre el estatus de esta situación que nos mantiene atentos para salvaguardar nuestra seguridad.
- **Contactos PARVAL:**

Atención al Cliente:

- **Inversionista Persona Física y Corporativos:** Negocios Parval [negocios@parval.com.do](mailto:negocios@parval.com.do) / 809 472-7825
- **Inversionista Institucional:** Tesorería Parval [tesoreria@parval.com.do](mailto:tesoreria@parval.com.do) / 809 560-0909

Solicitudes y remisión de información por parte de esta SIMV:

- [fmarte@parval.com.do](mailto:fmarte@parval.com.do) (Gerencia General) / [lluciano@parval.com.do](mailto:lluciano@parval.com.do) (Cumplimiento, Regulatorio y Legal) / [primoli@parval.com.do](mailto:primoli@parval.com.do) (Contraloría) / [ylajara@parval.com.do](mailto:ylajara@parval.com.do) (Operaciones – TI).

Este Plan de Contingencia ha sido ejecutado con el objetivo de garantizar la continuidad de nuestros servicios. Siendo nuestra mayor prioridad velar por la seguridad y salud de nuestros colaboradores y clientes.

Invitamos a todo el público inversionista y nuestros clientes a mantenerse informados, protegidos desde sus hogares y solidarios con las medidas adoptadas por las autoridades.

Cortésmente,

---

**Laura Rebeca Luciano Ortiz**

Gerente de Cumplimiento Regulatorio y Prevención de Lavado de Activos